

ENDE



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 14184/2018 Provisión de Postes de Ho Ao de 12 metros II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Postes de Ho Ao de 12 metros II.**

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del 04 al 07 de septiembre de 2018, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De 08:30 a 11:30

De 14:30 a 17:30

Viernes

• De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección <u>licitaciones@elfec.bo</u> con asunto ELF No. 14184/2018 "Provisión de Postes de Ho Ao de 12 metros II" hasta el 07 de captionibro de 2018

septiembre de 2018.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 14184/2018 "Provisión de Postes de Ho Ao de 12 metros II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 17 de septiembre de 2018.

Cochabamba, septiembre de 2018
"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

ENDE



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 14227/2018 Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

correr por cuenta del proponente. Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248 Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del 04 al 07 de septiembre de 2018, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

De 08:30 a 11:30

• De 14:30 a 17:30

Viernes

• De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección <u>licitaciones@elfec.bo</u> con asunto ELF No. 14227/2018 "Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m" hasta el 07 de septiembre de 2018.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 14227/2018 "Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 17 de septiembre de 2018.

Cochabamba, septiembre de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

AVAIDIVIA S.D.I. AVISO NECROLOGICO

"La pena que sentimos en este instante es muy grande, pero el amor que sentimos por ti es aún mayor, pues tu estarás vivo en nuestros corazones por siempre querido y ejemplar hijo, hermano, amigo e incansable deportista".

Elevad una oración por el descanso eterno del que en vida fue:



Sr. Alex Baldivieso Hermoso

Q.E.P.D.

Madre Angélica Hermoso Rivero, Padre Max Baldivieso Fuentes; Hermanos; Elva, Martha, Juan Carlos, Gener, Edgar, Silvia Carolina, Marco y Liz Katia Baldivieso Hermoso, Primos, Sobrinos y demás familia, invitan a parientes, amigos y personas piadosas a asistir a la misa de cuerpo presente el día lunes 3 de septiembre a horas 11:15 a.m. en su domicilio particular ubicado en la calle Obispo Terrazas pasaje Innominado S./N Zona Quintanilla y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio "Parque de las Memorias".

La familia agradece su asistencia a este acto de piedad cristiana.

Cochabamba, septiembre de 2018

2645/2-IX





EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

La Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, invita públicamente a empresas legalmente establecidas a presentar expresiones de interés del siguiente requerimiento:

"ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL SISTEMA COBIJA - GESTION 2018"

CONTRATACION DIRECTA CON PROCESO PREVIO: CDCPP-ENDE-2018-105

Encargado de atender consultas vía correo electrónico: Ing. Danitza Helguero Veizaga e-mail danitza.helguero@ende.bo

ORGANISMO FINANCIADOR: RECURSOS PROPIOS

TERMINOS DE REFERENCIA: Los interesados podrán solicitar y obtener información sobre el presente requerimiento a partir del 04 de septiembre de 2018.

En la dirección y correo electrónico abajo descritos:

Empresa Nacional de Electricidad
Calle Colombia Nº 0655
Cochabamba – Bolivia
Horario de atención 08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30
Teléfono (591 4) 4520317 – (591 4) 4520321
Fax: (591 4) 4520318
Página Web: http://www.ende.bo/expresiones-de-interes/vigentes

Encargada de entregar expresiones de Interés Lic. Gabriela Lima Mercado e-mail gabriela lima@ende.bo

PRESENTACION DE EXPRESIONES DE INTERES: Deberán presentarse en las oficinas de ENDE CORPORACION, ubicadas en la calle Colombia Nº 655 zona central de acuerdo al cronograma establecido
en el proceso, en horario de oficina.

Cochabamba, 2 de septiembre de 2018

85967/2-IX





FUMAR HACE DAÑO A LA SALUD